

24 JUN 2013

Decreto Exento N° 100

SANTIAGO, viernes 01 de febrero de 2013

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTADIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

**VISTOS:** Ley N° 20.641 del 2012; Decreto Supremo N° 135 del 2011, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
JAPON - Tokio	0	01-03-2013	09-03-2013	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas a las que pertenecen las personas comisionadas.							0

Imputación: 1192001

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
21	04	05	Pasajes hasta	US\$ 9.600
21	04	05	Rembolso	SI

Sr. GONZALO ESCOBAR ROBLES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria FOODEX 2013, de la empresa BAYAS DEL SUR.

Sr. KARIN SIERPE VIDAL, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria FOODEX 2013, de la empresa COMERCIALIZADORA DE ALGAS DEL SUR.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE

21 JUN 2013

DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



Sr. DARIO VILLAGRA ZAPATA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar la feria FOODEX 2013, de la empresa COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA SALEX LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, este Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**ALFREDO MORENO CHARRE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**